

Cuadernos de **Filología Italiana**

ISSN: 1133-9527

<http://dx.doi.org/10.5209/CFIT.54016>EDICIONES
COMPLUTENSE

De Roberto, Elisa, *Le costruzioni assolute nella storia dell'italiano*, Napoli, Loffredo, 2012, 415 pp.

El estudio de las construcciones absolutas (CA) ha sido uno de los temas predilectos de la sintaxis latina (cf. Maiocco 2005) y también de las lenguas romances, de ahí que contemos con una enorme cantidad de bibliografía sobre el tema. Sin embargo, son escasas las monografías de conjunto que analicen sus características definitorias y su desarrollo a lo largo de la historia. Mientras que para el francés Müller-Lancé (1994) les tributó un encomiable ensayo, ningún estudio exhaustivo de locación diacrónica está disponible para el castellano; también esta era la situación hasta 2012 para el italiano, cuando Elisa De Roberto (De Roberto) publicó la obra que reseñamos en las siguientes páginas.

El libro se estructura en dos partes y 9 capítulos, en su mayoría homogéneos tanto en longitud como en sucesión de contenidos. En la introducción (§1, pp. 7-15), De Roberto alude a los problemas más debatidos y más importantes relacionados con la naturaleza sintáctica de las CA y con su estatuto variacional en lo que respecta a su carácter culto y latinizante (cf. Narbona 1996 para una discusión de este aspecto). También se nota desde las primeras páginas el deseo de no dejar preteridas las CA tradicionalmente consideradas secundarias, es decir, las nominales. Alude De Roberto asimismo a la importancia de considerar cuestiones relativas a la estructura informativa propia las CA. A propósito de la dimensión diacrónica, ya desde la introducción, la autora hace notar las dificultades de delimitación de que adolecen las CA en italiano. Acerca de la dimensión diatópica, señala De Roberto que las CA presentan poca variación¹. Muy grato para el lector resulta el hecho de que De Roberto integre en su análisis el paradigma de las tradiciones discursivas (cf. Del Rey 2015: 53-60), sin duda fundamental en un estudio sobre las CA, tradicionalmente asociadas a determinados géneros propios de la escrituralidad concepcional.

La primera parte, «Le costruzioni assolute: teoria e attualità», se abre con un capítulo (§2, pp. 19-74) dedicado al cuadro teórico. En las primeras páginas, De Roberto se refiere a diferentes gramáticos y gramáticas de las lenguas romances para los/las que, en general, las CA son estructuras en parte autónomas pero en parte también subordinadas a las oraciones regentes. En el segundo apartado, la autora se dedica a explicar el concepto de *assolutezza* sintáctica, llegando a la conclusión de que, ya desde el latín, y a pesar de que el término *ablativus absolutus*

¹ Entendemos que la autora se refiere a variedades que hoy podríamos calificar de italianas, pues por lo que respecta a la variación diatópica dentro de la Romania sí pueden apuntarse diferencias sintácticas significativas, por ejemplo en lo que respecta a la posibilidad de que las CA acepten el uso de clíticos dentro de la estructura.

sea una creación medieval (p. 23), *absoluto* se refiere a la falta de correferencialidad entre el sujeto de la CA y el sujeto de la oración principal. Asimismo, De Roberto discute el problema de la explicitud del sujeto dentro de la CA y deja claro que en su estudio solo va a considerar verdaderas CA a las estructuras que efectivamente poseen un «sogetto lessicalmente espresso» (p. 26). Tras un breve apartado referido a las huellas indoeuropeas de las CA, la autora aborda en §2.4 las características sintácticas propias de estas estructuras, apartado fundamental para entender los supuestos en que basa su clasificación. Así, descubrimos que para De Roberto una CA debe tener un sujeto que, además de estar expreso, debe ser no correferente con el sujeto de la principal. En los casos en los que existe correferencia, la autora toma de Stump (1985) y Kortmann (1991) la noción de ‘adjunto libre’ (*aggiunto libero*) (AL). Por supuesto, tanto las CA como los AL pueden ser de tipo participial y gerundial. En estas páginas también se refiere a la posibilidad de que las CA y los AL puedan presentar estructuras aumentadas por una preposición.

En los siguientes apartados (§2.5 y §2.6), la autora comenta críticamente la postura de Hanon (1989) acerca de la interpretación de las CA como esquemas o bien circunstanciales, o bien apositivos, e introduce la noción de *détachement* formulada por Combettes (1998), aplicable a las CA en cuanto que construcciones aisladas –prosódicamente o gracias a un signo de puntuación en la escritura– y en virtud de su relativo aislamiento y de su libertad de posición en el enunciado.

El concepto de meronimia, igualmente explotado por Combettes, es también fundamental en la clasificación de De Roberto. En la p. 60 diferencia tres tipos de esquemas que va a tener en consideración en su monografía: las CA de gerundio y participio, las construcciones meronímicas nominales (*gli occhi chiusi*) y las construcciones no meronímicas nominales (*gli avversari pronti a colpire*). Las construcciones meronímicas se diferencian de las CA también en lo que respecta a la dinámica predicativa y temporal, pues, mientras las primeras expresan más bien un estado, las segundas se refieren normalmente a un proceso (§2.8). En el apartado §2.9, la autora revisa las características típicas de las CA en latín, refiriéndose también a los ablativos absolutos irregulares, es decir, aquellos que no cumplen las prerrogativas formuladas, entre otros, por Ernout/Thomas (1953[1989]), según las cuales el sujeto de la CA no puede ser correferente ni siquiera a un elemento distinto del sujeto en la oración principal. Ya en el latín clásico y, sobre todo, en el latín tardío y medieval, son sin embargo también posibles correferencias entre elementos de la CA y de la oración principal. En este apartado, la autora también alude a los acusativos absolutos –sobre todo a partir del siglo IV d. C.–, que evidencian el colapso del sistema casual latino. Interesante por lo que respecta a la creación y evolución de las CA en las lenguas romances es también la difusión de estructuras con formas de ablativo del gerundio y gerundivo latinos, cada vez más frecuentes en época tardía (p. 69). Una de las conclusiones más relevantes en este apartado a las que llega la autora es que las CA del latín parecen «presentare la stessa tipologia di CA che si è riscontrata nelle lingue moderne» (p. 70). Para terminar el capítulo, De Roberto se pregunta si entre las CA del latín y las del italiano debería hablarse de ruptura o de continuación, llegando a la conclusión de que el nexo de unión no se puede negar; no obstante, en

determinadas características sintácticas, las CA también revelan parte de originalidad en su propia evolución y conformación idiomática.

El tercer capítulo (pp. 75-112) se dedica a describir las CA del italiano contemporáneo. Tras un primer apartado en el que se discute la valoración estilística de estas como estructuras de carácter literario y/o culto, De Roberto comienza con la descripción de las CA de participio (CAP), estableciendo sus propiedades formales y semánticas. Diferencia entre verbos transitivos e inacusativos e indica que solo las CA con los primeros siempre deben tener una diátesis pasiva, aunque por supuesto tanto las CA como los AL pueden presentar una diátesis activa con otro tipo de verbos. A continuación, la autora habla de las CA de gerundio (CAG), de las que destaca sus diversos grados de relación con los elementos de la oración principal, su relativa libertad de posicionamiento –aunque se aprecia una tendencia a la apertura del enunciado–, el carácter temporalmente no marcado del gerundio y las diferentes interpretaciones semánticas de este tipo de estructuras dependiendo del contexto. Sigue una serie de apartados dedicados a las construcciones de nominativo absoluto (*auspice il presidente*), CA meronímicas y no meronímicas y estructuras de acusativo griego, muy poco productivas en el italiano contemporáneo dadas su naturaleza elaborada y su adscripción a la lengua poética. En el apartado §3.7, De Roberto toma en consideración un aspecto esencial en el estudio de las CA: su frecuente carácter formular. En efecto, determinadas CA iniciaron procesos de rutinización y de lexicalización ya en latín, y, en las lenguas romances, numerosas CA representan auténticas fórmulas discursivas ya fijadas e invariables. Ello es especialmente notable en tradiciones discursivas relacionadas con la esfera de los textos jurídicos, que incorporan expresiones de este tipo como fórmulas de inicio en escritos como la instancia, el informe, etc.

La segunda parte del libro, dedicada a la historia y evolución de las CA y estructuras relacionadas con ellas, comienza con el estudio de las CA con participio de presente (CAPPres) (§4, pp. 115-161). En primer lugar, De Roberto enfatiza el carácter marginal y formular de muchas de estas CA, que pueden encontrarse tanto en italiano antiguo como en latín clásico y medieval, francés antiguo y español antiguo. En cuanto a la sintaxis de este tipo de CA, la autora se refiere a la posición de la estructura dentro del enunciado y a la variación morfológica del sujeto dentro de ella. Algunas páginas se dedican a los procesos de gramaticalización de unidades como *durante*. Además, la autora resalta su carácter latinizante, frecuentemente explotado por Boccaccio. Tras un breve apartado acerca de la dificultad de distinción entre el participio de presente y el gerundio en los dialectos septentrionales, De Roberto ofrece varios apartados en los que estudia el grado de *assolutezza* de las CAPPres medido en función de las relaciones que el sujeto de la CA mantiene con otros elementos de la oración principal, aportando numerosos ejemplos. En este sentido, las CAPPres más prototípicas son las que, teniendo un sujeto no correferente con el de la regente, codifican una circunstancia externa que sirve de marco a la predicación principal. No obstante, manteniéndose coherente a su propia clasificación, De Roberto sigue considerando CA a las estructuras cuyo sujeto guarda relación de correferencia con otros elementos de la oración regente diferentes del sujeto de la principal (§4.2), tanto si guardan una relación de anáfora asociativa (§4.3) con ellos como si no. En sucesivos apartados, la autora estudia,

siempre aportando una nómina de ejemplos perfectamente seleccionada, CA aumentadas con alguna preposición y CA pseudoabsolutas, esto es, aquellas que no tienen un sujeto expreso o que lo tienen con la particularidad de que es correferente al de la oración principal. En el siguiente apartado (§4.4), De Roberto contempla fórmulas de participio de presente como *vedente* + N, *entrante* + N, etc., frecuentes en los textos antiguos. Como conclusión, la autora recalca el hecho de que, en general, las CAPPres evidencian una trayectoria de regresión ya en el propio italiano antiguo.

En el capítulo 5 (pp. 163-216) se analizan las CA de participio pasado (CAP), empleando para ello casi la misma distribución en apartados que en el capítulo cuarto, tal como hará también en el siguiente capítulo. De Roberto comienza advirtiendo de que los casos de *participium coniunctum* son superiores a los de verdaderas CA. La autora realiza en primer lugar un completo estudio de las propiedades sintácticas de las CAP: indica que en ellas pueden concurrir verbos tanto transitivos como intransitivos, inacusativos y télicos; analiza ejemplos en los que se observan diferencias entre la diátesis activa y pasiva de los participios; comenta el empleo de pronombres clíticos dentro de las construcciones; discute problemas de interpretación de casos fronterizos en que determinadas estructuras pueden ser consideradas tanto AL como CA de diátesis pasiva o CA de diátesis activa, y describe el orden habitual de los constituyentes dentro del esquema. También en este capítulo, De Roberto analiza las estructuras que codifican una circunstancia externa a la predicación principal, destacando la diferencia aspectual y temporal entre las CAP y las CAPPres e insistiendo en la frecuencia con que las CAP de este tipo afloran en los textos de tipo cronístico. Por lo que atañe a las CAP cuyo sujeto es correferente con algún elemento de la oración regente diferente del sujeto, la autora llama la atención sobre el gran número de ejemplos de esta clase hallados en su corpus. En este apartado, De Roberto ofrece interesantes apreciaciones acerca del tipo de verbos más empleado y de los contextos discursivos en que suelen aparecer estos esquemas; por ejemplo, son muy frecuentes en función demarcativa entre la narración y el estilo directo. Se advierte también de que las unidades cohesivas –como los pronombres relativos– son enormemente productivas dentro de las CAP. La autora estudia también la estructura informativa, destacando la preferida anteposición frente a la posposición en la lengua literaria. En los siguientes apartados, De Roberto estudia las diferentes relaciones de hiperonimia, hiponimia, meronimia, antonimia y contigüidad semántica que se establecen entre la CA y la oración regente, incluyendo aquí el estudio de los encapsuladores. Más adelante la autora se refiere a las CAP aumentadas con una preposición, discutiendo su estatuto sintáctico y poniéndolas en relación con las estructuras de participio dominante (Pinkster 1988) del tipo *ab urbe condita*. También se refiere a las construcciones híbridas que integran la conjunción *che* (*venuti che furono...*). En el estudio de las estructuras formularias en que se ven implicadas las CAP (§5.5), De Roberto destaca que no se trata de esquemas tan fosilizados como los que se daban con los participios de presente, de ahí que permitan más flexibilidad e incluso la incorporación de elementos de variación. Por último, un breve apartado proporciona algunos ejemplos de construcciones pseudoabsolutas. En las conclusiones, la autora vuelve a incidir sobre la doble naturaleza latinizante y estereotípica de las CAP.

Las CAG son sometidas a análisis en el capítulo 6 (pp. 217-294). A modo de introducción, De Roberto atribuye a las construcciones de gerundio un carácter polifuncional y panrománico; en este sentido el gerundio es el heredero del gerundio, del gerundivo y del participio de presente latinos. Las CAG están suficientemente documentadas en el italiano desde los orígenes en todo tipo de textos (p. 219), a veces funcionando como estructuras sintácticas en *variatio* con otras formas de subordinación. Su vitalidad es debida en parte a la posibilidad de expresar diferentes tipos de relaciones temporales (gerundio simple vs. gerundio compuesto). En el primer apartado del capítulo, siguiendo el orden preestablecido por los capítulos anteriores, la autora presenta una descripción sintáctica de las CAG, aludiendo a los tipos semánticos de verbos que suelen aparecer en su seno, al orden de los elementos dentro de estos esquemas, a la no poco inusitada presencia de pronombres anafóricos en ellos, a la posición de los clíticos (enclisis vs. proclisis), a la frecuente coordinación de este tipo de estructuras –que llegan a caracterizar el período en determinados autores como Boccaccio– y a la posición de la CA en el enunciado, generalmente antepuesta, aspecto este último que discute a la luz del problema del carácter temático o remático de estos esquemas (cf. Ramat 1994), en este caso destacando también el importante papel que desempeñan estas estructuras como elementos de progresión del texto, sobre todo en contextos narrativos (p. 247). Se acomete también aquí el análisis de las CAG de acuerdo con las relaciones de correferencia que establece el sujeto de la misma con otros elementos de la oración regente. Un aspecto interesante relativo al carácter más o menos culto de las CA lo trata De Roberto en la p. 244: el hecho de que determinados ablativos absolutos del latín sean traducidos por CAG en los *volgarizzamenti* no justifica que estas supongan un calco o representen una estrategia latinizante, en todo caso se trata de estructuras que, más allá de sus manifestaciones como meras fórmulas, poseen un carácter menos artificioso que, por ejemplo, las CAPPres. No falta tampoco en este apartado la consideración de las relaciones de anáfora asociativa entre elementos del enunciado y la revista de los diferentes valores semánticos que pueden asumir las CAG. Se dedica un apartado completo al gerundio compuesto, típico de la narración e igualmente de la tradición jurídica, sobre el que se insiste en su frecuente uso antepuesto y concomitante con adverbios que refuerzan el aspecto perfectivo de la CA. Los últimos apartados del capítulo se dedican a las CAG con preposición, muy frecuentes en italiano antiguo sobre todo en el caso de los AL, al carácter formular de muchas de ellas, especialmente representadas en el discurso jurídico, y a la gramaticalización de estructuras de gerundio del tipo *essendo che*. En el último apartado, previo a las conclusiones del capítulo, se estudian con una profundidad algo mayor a la de los apartados correspondientes en los capítulos precedentes las construcciones pseudoabsolutas, de las que se pone de relieve su abundancia en los textos antiguos y su capacidad organizativa del discurso.

Una estructura diferente posee el capítulo 7 (pp. 295-313), más breve, dedicado a las construcciones de acusativo griego (*accusativo alla greca*). Para los ejemplos de este capítulo se utilizan mayoritariamente textos provenientes de traducciones y, lo que el lector agradece, se ofrece el texto latino fuente para facilitar la confrontación. Este proceder más habitual en el capítulo 7 evidencia que la estructura analizada en él aflora en los textos romances como calco o latinismo,

aunque también se dan casos de aparición independientemente del modelo latino, esto es, de hiperlatinismo (cf. Del Rey 2016). Se trata de un recurso habitual en la literatura de tradición virgiliana y petrarquesca que, sin embargo, cobra aún más vitalidad en la literatura barroca (p. 306), si bien no dejan de ser esquemas marginales o, en todo caso, de mucha menor vitalidad a las CA estudiadas en los capítulos anteriores. A esa marginalidad se le suma su carácter formular ahormado en las tradiciones literarias citadas.

El penúltimo capítulo (pp. 315-370) describe las particularidades sintácticas y discursivas de las CA secundarias, particularmente de las CA meronímicas y no meronímicas, junto a otras que pueden relacionarse con estos tipos. Se analizan los problemas relacionados con la puntuación y con el estilo nominal inherente a estas construcciones —especialmente en el último apartado, §8.6—, y se discute el problema de la consideración de ciertos adjetivos provenientes de participios como elementos propiamente adjetivales y no verbales (pp. 317-321). De Roberto reflexiona sobre diversos aspectos relativos a la semántica de las CA meronímicas, cuyo elemento nominal normalmente está representado por un sustantivo referente a partes anatómicas. En el apartado §8.1.1, la autora dedica algunos párrafos a estudiar las estructuras que concurren en los mismos contextos discursivos con las CA meronímicas, fundamentalmente los sintagmas preposicionales y otras CA, por ejemplo las gerundiales. El estudio de las estructuras en que se imbrica alguna preposición es continuado en el siguiente apartado, dedicado a las CA meronímicas aumentadas del tipo «*con* + N + elemento predicativo». En §8.3, la autora acomete el análisis de las CA meronímicas en épocas más recientes, especialmente en los siglos XIX y XX, cuando el estilo nominal al que es propenso la prosa naturalista produce un gran número de construcciones de este tipo, probablemente favorecidas también por modelos literarios franceses. En el cuarto apartado del capítulo, De Roberto traslada el foco de atención a las CA no meronímicas, muy escasas en el italiano antiguo más allá de fórmulas propias del discurso jurídico como «*presente* o *assente* X». En el último apartado, la autora no deja escapar la ocasión de hacer una breve digresión acerca de las construcciones de relativo absoluto, es decir, aquellas en las que se da la particularidad de que la oración de relativo queda dislocada a la izquierda y desligada sintácticamente de la oración regente (estructuras de tema suspendido), construcciones de hecho más habituales que las CA meronímicas y no meronímicas en el italiano antiguo.

En las consideraciones finales (§9, pp. 371-380), la autora desarrolla el concepto de “discontinuidad sintáctica” para explicar las relaciones que establecen las CA que ha analizado en las páginas precedentes con las oraciones regentes. Por estructuras afectadas por tal discontinuidad sintáctica entiende De Roberto «*realizzazioni frasali che si pongono al di fuori dei rapporti di reggenza e di determinazione*», e incluye en ellas unidades como las aposiciones, las dislocaciones y los adjuntos. La autora retoma los aspectos sintácticos y discursivos más importantes y los resume de manera eficiente y práctica, lo que resulta enormemente útil para el lector. Vuelve a considerar el problema de la elipsis postulado para numerosos tipos de CA y se refiere asimismo al carácter heredado de las CAP y de las CAG, a propósito de lo cual sostiene que estas nunca salieron del sistema de la lengua, si bien es cierto que parecen pertenecer a la esfera de la escrituralidad. Por supuesto, también a este respecto es fundamental

considerar el carácter formular vs. la libertad de creación por parte del escritor en estos tipos de construcciones. El libro se cierra con una extensa relación de obras consultadas para el análisis (pp. 381-392), un generoso apartado de referencias bibliográficas (pp. 393-409) que integra tanto trabajos clásicos de sintaxis en las lenguas romances como los estudios más actualizados acerca de las estructuras estudiadas y un útil índice analítico (pp. 411-412).

En conjunto, el libro que reseñamos supone un exhaustivo análisis de los diferentes tipos de estructuras relacionados con el concepto de *assolutezza* sintáctica en diferentes épocas de la historia de la lengua italiana. La homogeneidad temática respetada en casi todos los capítulos ofrece al lector una visión integral de los diferentes aspectos sintácticos, semánticos y pragmáticos que afectan a las CA. La coherencia en la distinción de los tipos de estructuras permite una comparación fructífera entre ellas, y ello a costa de que el rígido criterio sintáctico que lleva a la autora a diferenciar entre construcciones absolutas y pseudoabsolutas en función de la correferencia entre el sujeto de la CA y el de la oración regente provoque a veces problemas de clasificación en muchos casos fronterizos, como De Roberto oportunamente apunta en determinados casos (cf. pp. 169-170, p. 203, etc.). En efecto, si desde una perspectiva meramente sintáctica es oportuna la selección de determinadas propiedades que permitan distinguir tipos de CA, desde una perspectiva estilística o incluso discursivo-variacional, que lleve, por ejemplo, a identificar tipos de estilo más o menos latinizantes, el criterio de la correferencia al que aludimos es de menor importancia –no en vano la misma autora afirma que, en Boccaccio, tanto las verdaderas CA como las construcciones pseudoabsolutas están sobradamente documentadas–. En cualquier caso, es de agradecer que la autora se decante por una opción taxonómica que consiga, al menos en parte, dar un poco de luz sobre la multitud de opiniones y propuestas formuladas en la bibliografía previa. En definitiva, por la capacidad reflexiva que demuestra en las consideraciones teóricas, la fina intuición en la interpretación de los ejemplos, el acierto en la selección de estos y la claridad expositiva y organizativa de los apartados, la obra de De Roberto, que puede y debe ser emulada también en la consideración de otras lenguas romances como el español o el portugués, merece ocupar un lugar privilegiado dentro de los estudios sobre sintaxis diacrónica del italiano.

Referencias bibliográficas

- Combettes, Bernard (1998): *Les constructions détachées en français*, Paris, Ophrys.
- Del Rey Quesada, Santiago (2015): *Diálogo y traducción. Los Coloquios erasmianos en la Castilla del s. XVI*, Tübingen, Narr (ScriptOra 140).
- Del Rey Quesada, Santiago (en prensa): «Interferencia latín-romance en Alfonso X: la traducción como pretexto de la elaboración sintáctica», *La corónica*, 44(2).
- Ernout, Alfred; Thomas, François (1953[1989]): *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck.
- Hanon, Suzanne (1989): *Les constructions absolues en français moderne*, Louvain/Paris, Peeters.
- Kortmann, Bernd (1991): *Free adjuncts and Absolutes in English. Problems of control and interpretation*, London/New York, Routledge.

- Narbona Jiménez, Antonio (1996): «Construcciones ¿absolutas? de participio», en A. Alonso González (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993*, Madrid, Arco/Libros, I, pp. 457-469
- Maiocco, Marco (2005): *Absolute Participial Constructions. A contrastive Approach to the Syntax of Greek and Latin*, Alessandria, Edizioni Dell'Orso.
- Müller-Lancé, Johannes (1994), *Absolute Konstruktionen vom Altlatein bis zum Neufranzösischen*, Tübingen, Narr.
- Pinkster, Harm (1988), *Lateinische Syntax und Semantik*, Tübingen, Francke.
- Ramat, Paolo (1994): «On Latin Absolute Constructions», en J. Herman (ed.), *Linguistic Studies on Latin. Selected papers from the 6th International Colloquium on Latin Linguistics (Budapest, 23-27 March 1991)*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 259-268.
- Stump, Gregor T. (1985): *The Semantic Variability of Absolute Constructions*, Dordrecht/Boston/Lancaster, D. Reidel.

Santiago del Rey Quesada
Alexander von Humboldt-Stiftung/Ludwig-Maximilians-Universität München
sdelrey@romanistik.uni-muenchen.de